

ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 3421

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2024 ha acordado la contratación como personal laboral fijo en la categoría de "Profesor de Música, especialidad de viola" del Ayuntamiento de Cuenca, en ejecución de la Oferta de Empleo Extraordinaria para estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases se aprobaron en Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2022.

Concluido el proceso selectivo, y una vez que el opositor que ha superado el proceso selectivo, ha presentado en tiempo y forma la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, se ha acordado contratar como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en la categoría de "Profesor de Música, especialidad de viola", Grupo I, a:

D. JUAN CARRASCOSA GARCÍA, DNI *7223****

El aspirante contratado, de conformidad con la base undécima de la convocatoria, debe proceder a la formalización del contrato como PERSONAL LABORAL FIJO, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la mencionada publicación.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de la legislación vigente, en Cuenca a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

Darío Francisco Dolz Fernández